

COLECTIVO DDHH NICARAGUA NUNCA+

08 de julio de 2019 | Boletín Informativo 16-30 de junio 2019

Situación de presas y presos políticos en Nicaragua

La ciudad de León se mantiene bajo asedio e intimidación, así como también los presos políticos excarcelados han denunciado amenazas y persecución¹ incluso hasta en sus casas de habitación¹ como es el caso de Bayron Estrada¹ y Nairobi Olivas.



Familiares del preso político Edward Lacayo, denuncian que fue trasladado a celdas de máxima seguridad y que está siendo víctima de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes por estar protestando dentro del centro penitenciario.

En el período comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2019, el Colectivo de Derechos Humanos “Nicaragua Nunca+”, tuvo conocimiento de al menos 36 personas detenidas arbitrariamente en el territorio nacional, se reportaron detenciones principalmente en los municipios de Managua, Granada, Masaya, Carazo, Chinandega, Jinotega, León y Masaya, detectando los principales picos estos dos últimos departamentos, a saber:

- **León:** Dos personas detenidas el día 16 de junio, así como también cinco personas heridas por el ataque dirigido por fuerzas parapoliciales a la Catedral de León, cuando conmemoraban el aniversario del asesinato de Sandor Dolmus. El día 18 de junio fue detenido Francisco Balmaceda en el Barrio Laborío, ese mismo día secuestran a un joven de identidad desconocida en las inmediaciones de La Curva. Días después se conoció de la detención de al menos doce universitarios que fueron trasladados a la Delegación Policial en el Barrio Guadalupe. En este periodo, agentes policiales detuvieron al menos a tres presos políticos excarcelados.
- **Masaya:** Se registran al menos trece detenciones arbitrarias: El día 19 de junio de 2019, este Colectivo, tuvo conocimiento de la detención¹ de dos personas que participaron en el primer aniversario del asesinato de Marcelo Mayorga. Al día siguiente, detuvieron al preso político excarcelado David Durán, con el objetivo de investigar los acontecimientos acaecidos en dicho municipio. El 27 de junio de 2019, la Policía Nacional, detuvo arbitrariamente a la señora Iris Madriz Prado de 64 años de edad, quien fue candidata en las elecciones municipales de Nindirí, con nacionalidad nicaragüense y estadounidense. En este periodos también se reportaron las detenciones de Edgar Morán, Eduardo José Espinoza Sánchez, ambos en los barrios centrales de la ciudad de Masaya y de dos menores de edad acusados por la Policía Nacional de haber tirado bombas de pólvora en el Malecón de Masaya.

Situación de campesinos y poblaciones indígenas en Nicaragua

En el período bajo análisis, las violaciones a derechos humanos hacia la población campesina y población indígena han continuado en Nicaragua, agravando la situación en los municipios y territorios campesinos de la región. Hubo al menos, tres personas asesinadas en distintas condiciones, como son: Edgard Montenegro Centeno y su hijo Yalmar Montenegro Olivas¹ quienes fueron asesinados en el municipio de Trojes, departamento de El Paraíso, originarios de Jinotega y refugiados en Honduras debido a las amenazas de muerte y a la persecución política a la que estaban sometidos por la Policía Nacional y las fuerzas paraestatales.

La familia denuncia que el Consulado nicaragüense en dicho país no pretendían autorizar la repatriación de los cadáveres, sin embargo cedieron a petición de las autoridades hondureñas. Tanto la vela como el entierro de ambos campesinos estuvieron bajo vigilancia y hostigamiento constante por parte de fuerzas paraestatales. Cabe resaltar que el día 24 de enero del corriente, el señor Oliver José Montenegro Centeno, hermano de Edgard Montenegro fue asesinado a balazos en su finca ubicada en la comunidad Caño La Cruz, de El Cuá, Jinotega. Asimismo, se reporta el asesinato del abogado Ezequiel Matus González, originario de El Rama, en el Caribe Sur, quien era miembro del partido opositor Ciudadanos por la Libertad de Nicaragua, dejando un saldo total de nueve personas opositoras asesinadas en lo que va del año.

En el municipio de Mulukukú, el día 20 de junio de 2019, el ex alcalde Apolonio Fargas (preso político excarcelado) tomaría posesión de la Alcaldía Municipal a junto a otros miembros del Partido Liberal Constitucionalista, sin embargo agentes policiales de Mulukukú y Siuna se hicieron presente y rodearon dichas instalaciones, impidiendo el acceso del señor Fargas a su despacho, asediándolo constantemente.

Durante el tiempo referido también hubo toma arbitraria de tierras en diferentes poblaciones del territorio nicaragüense. También se conoció de la denuncia donde encapuchados armados se tomaron un segmento de Playa Madera, saqueando y robando negocios particulares.

Las violaciones a los derechos humanos de las poblaciones campesinas e indígenas en Nicaragua han ido en escalada, ya que no se han resumido en el encarcelamiento de líderes campesinos, en la expropiación de sus tierras, sino también en el desplazamiento forzado de miles de campesinos y sus familiares por la persecución política y las amenazas de las que han sido víctimas.



El día 26 de junio, en el Caribe Norte, fueron atacados y heridos gravemente tres líderes comunitarios indígenas en la comunidad de Kamla por no menos de ochenta efectivos paraestatales en presencia de la Policía Nacional, entre los afectados estuvo Marcela Foster, quien sufrió la fractura del brazo izquierdo y perdió su ojo izquierdo.

Amenazas, asedio, intimidación y persecución política contra opositores y ex carcelados.

Las amenazas de muerte, detención y tortura continúan en Nicaragua, así como también el asedio indiscriminado, la persecución política y la intimidación a todas las personas que han ejercido libremente su derecho a la manifestación pacífica. Los agentes policiales y las fuerzas parapoliciales han continuado asediando a las presas y presos políticos ex carcelados, como es el caso de Bayron Estrada Corea, David Durán, Juan Pablo Alvarado Martínez, Silver Morales, Julio Espinoza, Nahiroby Olivas Valdivia, Jaime Enrique Navarrete Blandón, Alexander Cruz entre otros, quienes en algunos casos han tenido que desplazarse forzosamente a otras casas de habitación para su seguridad y resguardo.

A nivel nacional, todas las personas que participaron en las manifestaciones cívicas en Nicaragua, se encuentran en riesgo inminente, ya que han denunciado en redes sociales que sus nombres y el de sus familiares se encuentran en las listas que levantan miembros de los Consejos del Poder Ciudadano, así como también ha continuado la política de poner pintas en las casas de habitación con leyendas como “PLOMO” o “TRAIDOR”. Incluso en varios los casos de ex carcelados y ex carceladas se les ha negado el acceso a la salud pública, acceso a la justicia e incluso a sus hijos e hijas se les negado la educación pública manifestándoles que son hijos de “terroristas”. Todos estos actos de intimidación violentan los derechos humanos de la población nicaragüense, entre ellos la fuente principal de los derechos fundamentales como es la Dignidad Humana, todo ello, obliga a estas personas a desplazarse forzosamente hacia otros países y aumentar la cantidad de refugiadas y refugiados nicaragüenses en el exilio, empeorando aún más la situación en Nicaragua.



Ubicación: Paso Ancho, Iglesia de San Cayetano 600 metros sur. Oficinas de la Iglesia Luterana Costarricense. San José, CR

Email: colectivodhnicaragua@gmail.com

Contacto: +506 8639-8759

TW: @colectivonunca

Fuentes: La información contenida en este boletín ha sido compilada de los diarios y medios de comunicación, nacionales e internacionales, así como también por denuncias públicas de la ciudadanía, informes de organizaciones de la sociedad civil e información de fuente abierta verificada y compartida en redes sociales. Todos los enlaces se encuentran disponibles para su comprobación a petición de parte. Las fotografías utilizadas son de cortesía